

SESIÓN: Vigésima Séptima Extraordinaria.
FECHA: 06 de mayo del 2024.
HORA: 10:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Proyecto de Acuerdo 132/SE/06-05-2024, por el que se aprueba el registro de la candidatura suplente de la fórmula integrada por hombres a Diputación local Migrante o Binacional, por el principio de Representación Proporcional, presentada por la candidatura común, integrada por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc.